



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 MAR 2018

Expediente Nº 14120/97.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. Horacio Ricardo FLORES al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular Plenario con Dedicación Exclusiva de la asignatura OPTATIVA II (Beneficio de Minerales) de la Carrera de INGENIERIA QUÍMICA – FACULTAD DE INGENIERIA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 0586/17, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1º de octubre de 2017.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 010/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2018)

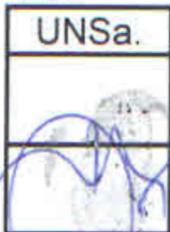
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. Horacio Ricardo FLORES, D.N.I. Nº 8.182.784, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular Plenario con Dedicación Exclusiva de la asignatura OPTATIVA II (Beneficio de Minerales) - Carrera de INGENIERIA QUIMICA – FACULTAD DE INGENIERIA, con efecto a partir del 1º de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Horacio Ricardo FLORES los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA